从"好"	FICHA D	E AI	VÁLI	SIS [DE	PREFACTIBILIDAD DE	OBRA PÚ	BLICA	4.36			
FECHA DE LA INSPECCIÓN: Nro. TRÁMITE SITRA:	2024-05-27 158-GADDMQ-AZEA-DZAF-UZA-S				-sg-:	Participativos 2024-1673-E 2024-2025		de Coordinació Gobernabilidad y F	de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación			
110000000000000000000000000000000000000					40000	NFORMACIÓN BÁSICA				To Jack		
1.1 AdministraciónZonal:		ELOY ALFARO				1.2 Parroquia		LA MAGDALENA				
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	SUR				gesting a	1.4 Barrio/sector/cab	o/sector/cabildo/comuna : LA MAGD			LENA		
1.5 N° Predio Intervención (referencial):		198115				1.6 Ubicación:	1.6 Ubicación:			CORI DUCHICELA T P. TOA		
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI	100				1.8 Uso de Suelo:		URBANO				
X	496978 0000	496978.0000 (Inicio del Proyecto				Georeferencia: Coordenadas TIV						
Y	9972847.0000				-	X			(Fin del Proyecto) (Fin del Proyecto)			
					1	2. REQUERIMIENTO			(riii c	zer Proyecto)		
2.1 Tipo de Requerimiento:	Х	X Espacio Público			0	Vial		Infraestructura				
2.2 Nombre del requerimiento:	RENOVACIO				CION	N DE JUEGOS INFANTILES		2.3 ID Via:				
Desde: CORIDUCE									Inches Dates			
Hasta: PRINCESA	TOA	- 62			. 4							
3.1 Propiedad Municipal:	NI/A	CI	Till be		NAL	LISIS DE CONDICIONANTES						
3.3 Afectaciones:	N/A x	SI	X	NO		3.2 Trazado vial (APROBADO) 3.4 Red Eléctrica:		N/A		X NO		
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	SI	X	NO	-	3.6 Porcentaje de consolidaci	ón	N/A		X NO		
Observaciones:	14/75	31		110	_	Observaciones:	on:		100			
DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO			a Alexandr	Tare la care		RELLENO DE QUEBRADA	A	CCIDENTES GEO	OGRÁFICOS			
C.C./R.U.C: Nombre o razón social:	1/60003410001 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE									130		
DATOS DEL PREDIO	QUITO				9		1	2000	Misco de	1		
Número de predio: Estado:	198115 ACTIVO				_		2000	J. Car	100			
Geo clave:	170102210041047111 306041000100000000 497034,74 / 9972893,98 1974				_							
Clave catastral anterior. Coordenadas SIRES DMQ:							DIE BAR	SPETERAL RECLEMA				
Año de construcción: En derechos y acciones:							1000	John J		3		
Destino económico:	RECREACION Y DEPORTE				_		4	WILL THURSDALD	В	1		
Dirección: Barrio/Sector:	S10C CORI DUCHICELA - S/N LA MAGDALENA						14.15	ENHALL	-	10		
Parroquia:	LA MAGDALENA				_		110	CHIT CADENA	洲江沙	M		
Dependencia Administrativa:	Administración Zonal S	iur (Eloy A	Alfaro)				TIDE	de de la constant	N Facala	Jan .		
3.7 Alcantarillado: SI NO X Observaciones:					X	3.8 Agua Potable SI NO						
observaciones:						Observaciones:						
Interferencia con Metro	Q:	SI		NO	X	3.10 Uso de Suelo		Comercial	Resid	dencial X		
		TO S	ARS.		5	. ANÁLISIS TÉCNICO			E505015000			
						5.1 Aspectos Físicos						
5.1.1 Sitio de Intervención :			VIA			5.1.2 Estado del sitio de Inter	vención:					
5.1.3 Longitud / Ancho:			· · ·			Bueno	X X	Regular	(11+1/a = 1 + 10) a	Malo		
5.1.4 Área (m2) :	Sale.					5.1.5 Capa de Rodadura :			ASFALTO	IVIAIO		
5.1.6 Detalles y alcance de la	a		and and									
intervención :			C	RITERIO	O TEO	CNICO DESFAVORABLE; JUEGOS INF	FANTILES EXISTE	NTES EN BUEN I	ESTADO.			
					5.2	ANÁLISIS ECONÓMICO	all State		1000			
NO CUMPLI	E CON LA FACTIBIL	IDAD P	OR TIT	ΓULARII	DAD	DE DOMINIO, POR LO TANTO NO C	ORRESPONDE E	L ANÁLISIS ECOI	NÓMICO			
				5	.3 As	spectos Presupuestarios		TAX YANG				
5.3.1 *Costo I	Referencial de la	inter	venció	in:		USD:	NO PR	OCEDE		SIN INCLUIR		
*Valores referenciales k	on los on Allala de			d== /4=	uc'	-1-1 1 =						

ANTECEDENTES:

Mediante solicitud ingresada por el señor MILTON GUERRERO se pone en conocimiento la Ficha de Análisis de Prefactibilidad para el Proyecto RENOVACION DE JUEGOS INFANTILES, en atención a dicha solicitud, digo:

En atención a la normativa expuesta y en concordancia con el Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DZAF-2024-0619-M, de 24 de junio de 2024, suscrito por el Econ. Diego Ramiro Hinojosa Ruano, en calidad DIRECTOR ZONAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO, que textualmente dice: "En respuesta al Memorando N° GADDMQ-AZEA-DZPC-2024-0282-M, en el que manifiesta lo siguiente; "Adjunto al presente sírvase encontrar la matriz de solicitudes de pedidos de obra pública para el